

Adolescent Girls Investment Plan



Comité Asesor de las Adolescentes (AGAC)

*Términos de Referencia
2023*

Comité Consultivo de las Adolescentes de la AGIP

Términos de Referencia | 2023

El Plan de Inversión para Niñas Adolescentes (AGIP) está incorporando a niñas adolescentes¹ apasionadas y comprometidas para que se unan a su primer Comité Asesor de Niñas Adolescentes (AGAC).

Antecedentes

Acerca de AGIP

El Plan de [Inversión para las Niñas Adolescentes](#) (AGIP) es una coalición global, intergeneracional y feminista con miembros de la investigación, la filantropía y el desarrollo internacional. Colaboramos para impulsar el compromiso político y las inversiones basadas en pruebas para cambiar los resultados de las niñas y jóvenes adolescentes.

La visión de AGIP

Imaginamos un mundo en el que las niñas tengan la voz, la elección y la capacidad de decidir su propio futuro, con el apoyo de una inversión holística que responda a toda la complejidad de la vida y las necesidades de las niñas.

La misión de AGIP

Nuestro objetivo es cerrar la gran y persistente brecha entre los recursos, las pruebas y los compromisos para las adolescentes y la realidad vivida por las adolescentes en las comunidades más marginadas.

Valores

Nuestra práctica se guía por nuestros valores fundamentales: ser inclusivos, interseccionales, impactantes e informados. Nuestro enfoque sobre la participación significativa de las niñas y los jóvenes y la salvaguardia sustenta todo lo que hacemos.

Iniciando el primer Comité Asesor de Niñas Adolescentes de AGIP (AGAC)

Sobre la base de una serie de discusiones con las adolescentes, los jóvenes y los miembros de la Junta Directiva de AGIP, hemos acordado que la inclusión de las adolescentes debe estar en el centro y ser prioritaria en la gobernanza y la estructura de AGIP. Estamos creando el Comité Asesor de las Adolescentes (AGAC) con la intención de compartir el poder de decisión con las adolescentes. Los miembros del AGAC informarán del trabajo de AGIP a todos los niveles y tendrán la oportunidad de decidir colectivamente cómo les gustaría participar en el proceso de gobernanza de AGIP, en los grupos de trabajo y en la Junta Directiva. Dos miembros de AGAC tendrán la oportunidad de formar parte de la Junta Directiva de AGIP.

Directrices de elegibilidad

La naturaleza de la estructura de la coalición global de AGIP significa que actualmente no hay suficiente capacidad para apoyar a las adolescentes independientes a nivel de su comunidad para participar en la AGAC de AGIP. La salvaguarda y la participación significativa están en el centro de todo lo que hacemos, y dependemos del apoyo establecido a nivel comunitario para garantizar que las adolescentes reciban el apoyo adecuado. Por lo tanto, sólo las adolescentes asociadas a una red/colectivo/organización liderada por niñas son elegibles para postular a la primera cohorte del Comité Consultivo. El AGIP está abierto a revisar esta decisión en el futuro, basándose en la experiencia colectiva y la evaluación de los miembros del Comité Asesor.

¹ Las adolescentes de 10 a 19 años y las que han cumplido recientemente la edad (20-24)

	Niñas adolescentes	Mujeres jóvenes
Edad en el momento de la solicitud	10-19	20-24
Idioma	Inglés, Español, Francés	
Habilidades e intereses	Interés y/o inclinación hacia centrar las voces de las niñas en los procesos internos de la organización, en la defensa de sus derechos, en hablar en público y en crecer como defensora de los derechos de las niñas.	Habilidades e interés hacia centrar y promover el liderazgo de las niñas en los procesos organizativos internos defensa, oratoria, comunicaciones, facilitación de talleres, desarrollo de capacidades.
Voluntad	Voluntad de contribuir de forma proactiva a la cocreación del compromiso del Comité Consultivo con la AGIP	
Disposición	Experience and/or interest in advocating for girls' rights	Experiencia en el compromiso con las adolescentes y en la defensa de sus derechos Participación en organizaciones o iniciativas en favor de los derechos de las niñas, incluyendo un papel de liderazgo a nivel local, nacional, regional o mundial
Conocimiento	Voluntad de conocer y participar en los espacios de toma de decisiones a nivel mundial, como el Foro de la Generación de la Igualdad , la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Asamblea General de las Naciones Unidas ,	Conocimiento y experiencia en la participación en espacios de toma de decisiones a nivel mundial, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) , especialmente el Foro de Igualdad de Género <i>Participación en el Grupo de Trabajo de la Juventud, en la Coalición de Líderes Juveniles, en el Manifiesto Joven Feminista (alentado*)</i>
Salvaguardia Requisitos	Participante/miembro de una organización/red/colectivo centrado en las niñas o dirigido por ellas que pueda proporcionar apoyo de salvaguardia sobre el terreno*. <i>*Habrá un proceso paralelo para todos los puntos focales de salvaguardia y aprendizaje de las niñas seleccionadas</i>	Se prefiere el compromiso con otras redes y organizaciones de niñas y jóvenes.

Nominación de niñas adolescentes

Para las nominaciones de niñas adolescentes de organizaciones/redes/colectivos centrados en las niñas, es obligatorio el apoyo de personal dedicado a desempeñar el papel de Punto Focal de Aprendizaje y Salvaguardia de la Organización (OSLFP).

Para las organizaciones dirigidas por jóvenes, centradas en las niñas y basadas en la comunidad con recursos limitados que apoyarán la participación de las adolescentes de entornos marginados que de otro modo no podrían acceder a esta oportunidad, AGIP está abierta a proporcionar apoyo adicional (financiero) a petición.

El papel de OSLFP puede ser desempeñado por un adulto con un papel de liderazgo en la organización/red/colectivo respectivo. Esta persona será responsable de garantizar la seguridad y el bienestar de la Niña Consejera, así como de apoyar su aprendizaje a lo largo de su pertenencia al Comité Asesor. Se espera que las OSLFP se comprometan a dedicar una media de dos (2) horas al mes a sus funciones y responsabilidades, y que estén dispuestas a proporcionar más apoyo a la niña consejera en función de sus necesidades.

Responsabilidades del Comité Consultivo de Niñas Adolescentes de AGIP

<u>Responsabilidades principales (internas)</u>	<u>Contribución opcional (externa)</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar dispuesto a codiseñar el viaje colectivo de los miembros del Comité Consultivo y decidir cómo les gustaría participar en el proceso de gobernanza del AGIP, los grupos de trabajo y la Junta Directiva. 2. Nombrar y apoyar a dos miembros del AGAC para que se incorporen a la Junta Directiva de AGIP 3. Aportaciones estratégicas centradas en las niñas que informen el trabajo de AGIP a todos los niveles, incluidos los grupos de trabajo y la Junta Directiva. 4. Asesorar sobre los procesos de salvaguardia de AGIP y el enfoque de un compromiso significativo con las adolescentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Co-crear y participar en los eventos externos de AGIP centrados en las niñas 2. Representar a AGIP en espacios externos centrados en las niñas y los jóvenes <p><i>Para cualquier participación en las oportunidades opcionales mencionadas anteriormente que supere las 2-3 horas en total, se proporcionará apoyo monetario y no monetario adicional de acuerdo con los términos de referencia de la oportunidad específica.</i></p>

Composición y estructura del Comité Consultivo de Adolescentes del AGIP

	Miembro de AGIP Organizaciones	Otros Organizaciones*	Puntos clave
Niñas adolescentes 10-14 años	2	2	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de amigos: emparejar a los miembros de la AGAC para garantizar el apoyo de los compañeros • Garantizar la diversidad geográfica • Ayuda financiera para el apoyo organizativo para llegar a las adolescentes de entornos marginales que de otra manera no podrían acceder a esta oportunidad • Grupo reducido para permitir una inclusión significativa y atender a las necesidades de aprendizaje personalizadas
Niñas adolescentes 15-19 años	2	2	
Mujeres jóvenes 20-24 años	2	2	
* Organizaciones/redes/colectivos dirigidos por niñas y centrados en ellas			

Cronograma del Comité Consultivo de Niñas Adolescentes de AGIP

25 de Octubre de 2022	Apertura de la solicitud
8 de Noviembre de 2022	Sesión de preguntas y respuestas en línea
25 de Noviembre de 2022	La solicitud se cierra
28 Nov- 14 Dic 2022	Revisión de las solicitudes + entrevista/comprobación/seguimiento cuando sea necesario
16 de Diciembre de 2022	Notificación de los candidatos seleccionados + Proceso de incorporación
Enero de 2023*	Reunión de lanzamiento
*Todas las fechas a partir de enero se ajustarán a la disponibilidad de los asesores	

Reclutamiento del Comité Consultivo

El AGIP se compromete a contar con un Comité Asesor de Niñas Adolescentes diverso. La selección del Comité Asesor será llevada a cabo por la Secretaría de AGIP y sus colegas técnicos. Este proceso incluye una convocatoria abierta de asesores, la revisión de las solicitudes, la preselección de los candidatos, las entrevistas, la comprobación de las referencias y la confirmación.

Contratos de asesoramiento		
1	Duración	Un (1) año de enero a diciembre de 2023
2	Tiempo de dedicación	48 horas en total durante 1 año [4 horas cada mes sobre las responsabilidades principales, de las cuales 3 horas serán de trabajo colectivo y 1 hora de trabajo preparatorio individual]
3	Apoyo financiero	La pertenencia al Comité Asesor es completamente voluntaria. Los miembros recibirán una cantidad de 1000 USD en total para apoyar su participación en esta oportunidad. Esta cantidad se enviará a los miembros del Comité Asesor a través de PayPal o de una transferencia bancaria en tres tramos en enero de 2023 (30%), mayo de 2023 (30%) y diciembre de 2023 (40%). <i>Tenga en cuenta que, para garantizar la equidad en relación con el tiempo y los esfuerzos invertidos por todos los miembros, las ausencias no informadas y el incumplimiento de los compromisos indicados anteriormente afectarán a la cantidad monetaria de apoyo.</i>
4	Apoyo no financiero	Se prestará especial atención a garantizar que las oportunidades para el desarrollo de conocimientos y capacidades, la creación de redes y la representación relacionada con los derechos de las niñas en las plataformas mundiales estén integradas en el proceso.
5	Salvaguardia	Que los miembros del Comité Consultivo acepten la política de salvaguardia de la AGIP rellenando el formulario de salvaguardia al ser seleccionados. Cumplir con las prácticas y políticas descritas por la Secretaría de la AGIP durante todo su mandato. Nos comprometemos a ampliar colectivamente estas prácticas.
6	Libertad condicional	Los asesores de la AGIP están sujetos a un período de prueba de tres (3) meses en el que tanto los asesores como la AGIP evalúan la idoneidad. Si el periodo de tres (3) meses transcurre sin que se exprese el deseo de anular la relación contractual, la relación continuará.
7	Disponibilidad	Se espera que los asesores comuniquen oportunamente los períodos de indisponibilidad. Se requiere la participación activa en al menos 9 de las 12 reuniones mensuales.
8	Comunicaciones	Se espera que los asesores mantengan una comunicación activa con su punto focal de AGIP.
9	Confidencialidad	Los asesores deben mantener obligatoriamente la confidencialidad y mantener una fuerte ética en su compromiso con la AGIP para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los involucrados, incluidos los compañeros asesores y el personal de la AGIP.

10	Puntos focales de la organización para la salvaguardia y el aprendizaje de las niñas asesoras	Se espera que las OSLFP se comprometan a dedicar una media de dos (2) horas al mes a sus funciones y responsabilidades, y que estén dispuestas a proporcionar más apoyo a las niñas consejeras en función de sus necesidades. La AGIP llevará a cabo un proceso paralelo para las OSLFP a fin de garantizar que se dé prioridad al bienestar y la seguridad de las niñas consejeras. En el caso de las organizaciones comunitarias con recursos limitados que apoyen la participación de las adolescentes de entornos marginados que, de otro modo, no podrían acceder a esta oportunidad, la AGIP está abierta a proporcionar apoyo (financiero) adicional ² si lo solicitan. Esta cantidad se transferirá a través de los mismos canales y en los mismos tramos que se aplican a los asesores.
11	Puntos focales de AGIP	Los asesores y las OSLFP de las niñas trabajarán conjuntamente con la Secretaría de la AGIP y sus miembros, en particular con el responsable de la participación de los jóvenes de la AGIP.

Asesoramiento en la transición

Esta relación contractual puede ser terminada por cualquiera de los dos, AGIP o los asesores, en cualquier momento con una notificación por escrito de treinta (30) días a la otra parte.

Estrategia de salida

El personal de AGIP facilitará la transición de los asesores si no responden a las comunicaciones, se ausentan de los compromisos y/o están inactivos en las funciones principales de asesoramiento durante un período de dos (2) o más meses.

El proceso de salida comprenderá una autorreflexión por parte del asesor y la asistencia a una entrevista de salida con AGIP.

¿Está interesado en solicitarlo?

Si estás interesado, revisa los requisitos y criterios en las Condiciones de Responsabilidad del Asesor y rellena el formulario de solicitud del Asesor de AGIP (disponible en inglés, español y francés) antes del **25 de noviembre de 2022**.

- [Formulario de solicitud para 10-19 años](#)
- [Formulario de solicitud para 20-24 años](#)

Si tiene alguna duda, envíe un correo electrónico a Pooja (Responsable de Participación Juvenil de AGIP) a agip.youth@girlsnotbrides.org

También organizaremos una sesión abierta de preguntas y respuestas el 8 de noviembre de 9:00 a 10:00 am hora de México, 4:00 a 5:00 pm hora de París, 8:30 a 9:30 pm hora de Nueva Delhi. [Compruebe su zona horaria aquí.](#)

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor www.DeepL.com/Translator

² 1000 USD en total proporcionados en los mismos tramos aplicables a los asesores al presentar el informe breve.